



Guía de atención domiciliaria sobre telemedicina

Los cuidadores son una parte fundamental del equipo de atención médica de los clientes y, en este momento, nuestro trabajo es más importante que nunca.

Esta semana, el Department of Social and Health Services (Departamento de Servicios Sociales y de Salud) compartió una guía sobre cómo brindar atención segura durante el brote de COVID-19. **Cuando sea posible, limite el tiempo en persona que pasa con sus clientes y trate de realizar ciertas tareas por teléfono o fuera de la casa de los clientes.** Sabemos que todas las circunstancias son diferentes, y que hay clientes a los que sencillamente es imposible atender por teléfono. Pero, si es posible, se debe limitar el tiempo presencial a las tareas que solo se puedan realizar en persona (a no ser que usted y su cliente vivan en la misma casa).

Más adelante encontrará una lista de tareas que puede realizar por teléfono o de forma remota, así como las tareas que solo se pueden realizar en persona; lista que también puede encontrar si [visita la página del DSHS](#). Si trabaja para una agencia privada de atención domiciliaria, consulte con el supervisor de su agencia antes de realizar tareas por teléfono o de forma remota.

Si está sano, el Estado invita a los proveedores para que sigan brindando atención a sus clientes. Pero, si está enfermo, ¡no trabaje! Llame a su cliente y al administrador del caso, de modo que puedan encontrar a un cuidador de relevo. Además, es posible que cumpla los requisitos para adquirir el seguro por desempleo.

Consejos para reducir la exposición y la propagación

Antes de visitar a su cliente, llámelo y pregúntele si ha tenido fiebre, tos (síntoma nuevo o que haya empeorado), o dificultad para respirar. De ser así, considere la posibilidad de realizar sus tareas de atención de forma remota. Si no es posible, tome precauciones:

- Lávese las manos antes y después de su visita, de preparar alimentos y de ir al baño. Lávese las manos con agua y jabón durante mínimo 20 segundos o utilice un sanitizante (desinfectante) a base de alcohol, que tenga un porcentaje de alcohol de mínimo 60 %.
- Desinfecte, al inicio y al final de cada turno, las superficies que las personas tocan con frecuencia, como la encimera de la cocina, la mesa del comedor, otro tipo de mesas, las perillas de la puerta, los muebles y artículos del baño, los teléfonos, las llaves y el control remoto.
- Evite tocarse los ojos, la nariz o la boca si no se ha lavado las manos.
- De ser posible, mantenga una distancia mínima de seis pies de distancia de su cliente y otras personas. Limite el contacto personal a la atención personal que sea necesaria.
- Evite tocar superficies u objetos dentro de la casa, tanto como sea posible.
- Cúbrase al toser o estornudar usando un pañuelo y luego de usarlo deséchelo. Si no tiene un pañuelo, tosa o estornude en su manga. Pídale al cliente que haga lo mismo.

Algunas de las tareas de atención personal que se pueden realizar por teléfono o usando otros dispositivos tecnológicos son:

- Recordatorios sobre los medicamentos (incluida la verificación del suministro de medicamentos)
- Supervisión/recordatorios relacionados con:
 - El baño y la higiene personal
 - La alimentación (si el cliente no tiene problemas para comer)



- Vestirse (como recordatorios para que el cliente use ropa limpia, utilice las prendas adecuadas, etc.)
- Recordatorios sobre los tratamientos, entre ellos:
 - Control de la glucosa en sangre y administración de inyecciones de insulina
 - Uso del nebulizador
 - Activar el arco de movilidad
 - Programa de asistencia para el uso del baño
- Intervenciones conductuales y técnicas de apaciguamiento
- Recordatorios de citas
- Controles de bienestar y llamadas para saber cómo está

Algunas de las tareas de atención personal que se pueden realizar fuera de casa sin la presencia del cliente son:

- Preparación de alimentos y su respectiva entrega
- Viajes para compras esenciales/hacer diligencias
- Lavado de ropa (se pueden usar establecimientos que presten este servicio, el área de lavado de la familia, etc.)
- Provisión de leña

Algunas de las tareas de atención personal que solo se pueden realizar en persona son:

- Medication Administration (administración de medicamentos)
- Movilidad en cama/girar y cambiar de posición al cliente
- Transfers (traslados) y desplazamientos
- El baño y la higiene personal
- Asistencia relacionada con la alimentación
- Asistencia relacionada con el uso del baño
- Asistencia para vestirse
- Tareas del hogar esenciales